ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL ANTONIO RESTREPO BUILES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	3.483.372	CONTRATO No.	591-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ SEDE MEDELLIN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar y facilitar la implementación, posicionamiento y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Apoyar la planeación e implementación de las actividades incluidas en las fases del Modelo de trabajo con comunidades de la ARN, la sensibilización de actores corresponsables en territorio, y la divulgación de los avances en la Ruta de reintegración y/o Política de Reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la supervisión del Contrato.	Se apoya a la profesional Paola Puerta en la logística del envió a la blanquita de insumos para desarrollar el proyecto con comunidades que la profesional se encuentra implementando en La Blanquita Murri. Evidencia 1,1
2. Identificar, canalizar y divulgar con la población objeto de atención de la ARN y sus familias de la oferta de servicios disponibles en el territorio, propendiendo por su vinculación, permanencia y uso efectivo.	Se le da a conocer a la PR EVA las ofertas de cursos que se encuentran a disposición en línea dictados por el SENA, dicha participante se muestra dispuesta a empezar a estudiar se está explorando la posibilidad de que pueda utilizar los computadores de la ciudadela universitaria, la cual esta próxima a reabrir labores, evidencia 2,1
3. Facilitar el desarrollo de los encuentros comunitarios incluidos en las fases del Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN, participando y orientando el desarrollo de lecturas participativas, construcción de planes con la comunidad y la realización de acciones de evaluación comunitaria.	Se apoya a la profesional Paola Puerta en averiguación en la Secretaria de Desarrollo de la comunidad del municipio de Frontino, si es posible que nos ayuden con la consecución del Rut de la junta de acción comuna de La Blanquita Murri ya que a ella no la ha sido posible conseguirla en la vereda, debido a que el presidente anterior no la ha proporcionado, en dicha oficina me dicen que no ha sido posible conseguirla pero que están en esa labor para hacérsela llegar a la profesional. evidencia 3,1
4. Implementar las actividades, metodologías y estrategias que promuevan la participación de actores corresponsables, comunidades y población objeto de atención de la entidad, de acuerdo con las orientaciones de la Supervisión del contrato.	Se apoya a la profesional Liria Sanchez en hacer la gestión con el director de la Umata de Frontino, al cual se le solicito su apoyo en la consecución de algunos elementos que se requieren para hacer una huerta casera para algunas personas en reincorporación y las hermanitas que dirigen el colegio de la blanquita murri, el funcionario se comprometió a escalar esta petición al señor alcalde. Evidencia 4,1
5. Desarrollar actividades de sensibilización y divulgación sobre la Ruta de reintegración, la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP, el Modelo de Trabajo con Comunidades de ARN y la estrategia de Fortalecimiento de entornos protectores para NNAJ, a partir de los lineamientos de la Entidad y las oportunidades identificadas en los territorios.	Se visita el Banco Agrario del municipio de Frontino con el fin de hablar con su directora y preguntar que líneas de créditos existen que puedan interesarle a la población en proceso de reincorporación para sus proyectos productivos, ella me dice que existen varias líneas de crédito que pueden servir que los participantes deben cumplir con todos los filtros y requisitos como cualquier colombiano y dice que están en disposición de enviar a una de sus asesoras a territorio. Evidencia 5,1
6. Asegurar la debida documentación y archivo de los soportes, evidencias e información de los procesos comunitarios desarrollados por el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN y las acciones de corresponsabilidad desarrolladas, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Supervisión del contrato.	Se apoya a la profesional Paola Puerta en la averiguación en la alcaldía de Frontino sobre cual es el estado y cantidad de personas afectadas por el covid – 19 en este municipio, se le solicita al señor alcalde esta información y se remite a la profesional. Evidencia 6,1 y 6,2
7. Promover la participación de miembros de las comunidades y población objeto de atención de la ARN en las actividades incluidas en los Planes de acción y Planes de Sostenibilidad de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN, de acuerdo con las orientaciones suministradas.	Se habla con la asesora de Banco Agrario de Frontino con el fin de retomar la posibilidad de entrar a la blanquita para capacitar a los participantes sobre las líneas de crédito para sus proyectos productivos y explicarles cuales son los requisitos, me dice que el próximo mes me podría dar una fecha tentativa para el ingreso a territorio. Evidencia 7,1
8. Acompañar a los Colaboradores de ARN en los diferentes espacios de trabajo orientados a la gestión, cumplimiento y visibilización de las metas, tareas y actividades incluidas en el Plan de Acción Institucional y Plan de Acción Territorial, de acuerdo con las orientaciones establecidas por el Supervisor del contrato.	En conversación con la única pr que se encuentra en la cabecera municipal de frontino la cual se llama Eva, me expresa que quiere trabajar y se le comenta que existe la posibilidad de presentar hojas de vida para trabajar en la carretera en mar 2 y me dice que una c vez salga de altos de murri se pondrá en contacto conmigo para acompañarla a llevar su hoja de vida. Evidencia 8,1
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se Presenta informe correspondiente al mes de Agosto evidencia 9,1

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL ANTONIO RESTREPO BUILES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	3.483.372	CONTRATO No.	591-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ SEDE MEDELLIN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar y facilitar la implementación, posicionamiento y divulgación de las acciones en territorio enmarcadas en el Modelo de Trabajo con Comunidades y las acciones de corresponsabilidad que adelanten los Grupos Territoriales / Puntos de Atención de la ARN.

10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Se apoya a la profesional Ursula Chávez en la con la digitalización de las actas de reunión que se han realizado con actores externos en el municipio de Frontino, evidencia 10,1, Se asiste a reunión virtual con el asesor Humberto Vargas Pineda, evidencia 10,2
11. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MIGUEL ANTONIO RESTREPO BUILES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"